



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería,
Pesca y Medio Ambiente

Consejo Asesor Regional de
Medio Ambiente

ACTA Nº 4/2020 DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE MEDIO AMBIENTE (CARMA), CREADO Y REGULADO POR EL DECRETO 92/1994, DE 8 DE ABRIL, POR EL QUE SE REGULA EL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE MEDIO AMBIENTE

Siendo las 12 horas del día 21 de julio de 2020, por videoconferencia, y estando
ASISTENTES

VICEPRESIDENTE: Ilmo. Sr. D. Víctor Martínez Muñoz Secretario General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

VOCALES:

- 1.- Sr. D. Sebastián Delgado Amaro, Director General del Agua.
- 2.- Ilmo. Sr. D. Eduardo Piné Cáceres, Director General de Energía y Actividad Industrial y Minera de la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía.
- 3.- Ilmo. Sr. D. José Carlos Vicente López, Director General de Salud Pública y Adicciones.
- 4.- Sra. D^a M^a Rosario Vidal-Abarca Gutiérrez, en representación de la Universidad de Murcia.
- 5.- Sr. D. José Ignacio Querejeta Mercader, en representación del CEBAS.
- 6.- Sra. D^a. Graziela Nortes Torregrosa, en representación de la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales.
- 7.- Sr. D. Francisco Gil Díaz, en representación de COAG-IR.
- 8.- Sr. D. Carlos Pérez Rodenas García Balibrea, en representación del Consejo de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.
- 9.- Sr. D^a. Encarnación del Baño Díaz, en representación de UGT.
- 10.- Sr. D. José María López Guillén, en representación de CCOO.
- 11.- Sr. D. Antonio Luis López Campoy, en representación de la Federación de Municipios de la Región de Murcia.
- 12.- Sr. D. Juan José Gómez Conesa en representación de las organizaciones de consumidores y usuarios de la Región de Murcia.

INVITADOS:

- 1.- Ilmo. Sr. D. Fulgencio Perona Paños, Director General de Medio Natural.
- 2.- Ilmo. Sr. D. Francisco Marín Arnaldos, Director General de Medio Ambiente
- 3.- Ilmo. Sr. D. Francisco J. Espejo García, Director General de Producción Agrícola, Ganadera y del Medio Marino.
- 4.- Sr. D. Antonio Aroca Martínez, Jefe de Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica.
- 5.- Sr. D. Alfonso Gálvez Caravaca, en representación de ASAJA.
- 6.- Antonio Moreno Soriano, en representación de UPA.
- 7.- Sr. D. Juan Ramos Escoda Fernández, en representación de la Asociación de empresas de Medio Ambiente de la Región de Murcia.
- 8.- Sr. D. Antonio Sanz de la Morena, en representación de FECOAM.

SECRETARIO:

D. Cristóbal Cañavate Cañavate, Técnico Consultor de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.



Reunidos los asistentes, en la forma que se indica, a la hora señalada del martes 21 de julio de 2020, todos ellos, miembros e invitados del Consejo Asesor Regional de Medio Ambiente, se desarrolla la sesión según el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 12 de junio.

2.- Informe de los anteproyectos de disposiciones de carácter general con incidencia ambiental que tramita la Consejería.

- Orden de XX de XXXX de 2020, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente reguladora de los operadores agroambientales, así como de las explotaciones agrícolas exentas de la obligación de disponer de operador agroambiental, en el marco del Decreto-Ley n.º 2/2019, de 26 de diciembre, de Protección Integral del Mar Menor.

3.- Ruegos y preguntas.

DELIBERACIONES:

Primero.- El Ilmo. Sr. D. Víctor Martínez Muñoz Secretario General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente saluda a los presentes declarando abierta la sesión y pidiendo autorización para grabar la sesión a los efectos de facilitar la redacción del acta de la reunión, una vez obtenida, pregunta, si alguien quiere hacer alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 12 de junio de 2020, de la que ya se les dio traslado, no habiendo ninguna observación se aprueba por unanimidad de los presentes.

Segundo.- A continuación, el Ilmo. Sr. D. Víctor Martínez Muñoz Secretario General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, cede la palabra a Sr. D. Antonio Aroca Martínez, Jefe de Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica, quien procede a informar, sobre el contenido de la Orden sometida a consulta y, las deliberaciones se desarrollaron conforme al fichero de audio que se adjunta.

Finalizadas las intervenciones, se adoptaron en el transcurso de la sesión los siguientes

ACUERDOS

Primero: Se acuerda, por unanimidad, la aprobación del acta de la reunión celebrada el día 12 de junio de 2020.

Segundo: Se acuerda que se estudie por el órgano tramitador las observaciones realizadas por los miembros e invitados a la reunión, para incluir las que procedan, y se continúe con la tramitación de la Orden.

Terminado el acto, se levanta la sesión por la Presidente, siendo las 13,20 horas del día señalado.

Documento fechado y firmado electrónicamente

Vº Bº

**EL PRESIDENTE,
P.S.**

EL SECRETARIO,

Fdo.: D. Víctor Martínez Muñoz

Fdo.: Cristóbal Cañavate Cañavate

